



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.**

de la Villa de Molina en la que se mantendrá algunos días
ala recolección de sus frutos, y mediante su esta ausencia
pues sea y no voluntaria da Cuenta de ella a este Ayuntamiento
para que con arreglo a lo prevenido por el Consejo,
proceda en este caso a lo que correspondiera; Y la Ciudad ha-
viendolo oído = Acordó que para el abono de Carridos que
se ha de hacer a dicho Señor en el tiempo de esta ausencia, conste
esta despedida, y luego que se restituya de rason para presen-
tar el tiempo que le correspondiera.

Entraron los señores D. Caspar de Pinia y D. Joseph González
Lopez Olivera Presididos.

Papel del Carrido
sobre que se empujaron
las calles y se pongan
telas para el Corpus

Quito un Papel de los señores Presidente y Carrido
de la Santa Iglesia de Cantaxena, su fecha dos del corriente
comunicado a esta Ciudad, en el que se expresa, que hallan-
dose tan cercana la solemnisima festividad del Santo
sacramento, mirando sumamente a su cumplimiento, ha de hacerse presente
lo maltratado de los empujados, de algunas de las calles
por donde transita la Procesion, y lo expuesto por extremo
tiro a que suzda alguna desgracia en la preciosa custo-
dia que conduce la soberana Magestad, y la falta de tol-
dos que se advierte por la mayor parte de su Carrera,
ocasionandose de lo riguroso de los árboles que se experimenta
en semejante Estacion, notables quebradas en dicha Proce-
sion; Afín de que interviniera esta Ciudad, y conti-
nuando en la particular devota vigilancia, con que
acostumbra atender del Divino culto se sirva dar

